

INFORME DE GESTION

Santa Marta, 23 de febrero de 2026

Señores:

ASAMBLEA GENERAL

COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE BANANO DEL MAGDALENA "BANAFRUCOOP"

Ciudad - Santa Marta

MIEMBROS DEL CONCEJO DIRECTIVO

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
YESENIA PATRICIA MIRANDA MEJIA	39.059.420	CONCEJO DIRECTIVO
TATIANA PAOLA CODINA GRANADOS	36.696.970	CONCEJO DIRECTIVO
MIRLA MERCEDES BORJA SILVA	36.721.791	CONCEJO DIRECTIVO
GERARDO JOSE VARGAS SILVA	79.533.483	CONCEJO DIRECTIVO
FELIX SEGUNDO PEÑA CERVANTES	85.380.340	CONCEJO DIRECTIVO

MIEMBROS JUNTA DE VIGILANCIA

ANA CECILIA MARTINEZ LOPEZ	CC.26.670.109
EMERSON ALEXANDER ESPINOZA POLO	CC.12.637.723
NORA ELENA BORJA SILVA	CC.36.556.871

MIEMBROS COMITÉ DE QUEJAS Y APELACIONES

NURYS ROCHA DE MENDOZA	CC. 22.397.891
LIGIA ESTHER SANCHEZ GUEVARA	CC. 26.941.994

MISION

BANAFRUCOOP es una organización de productores del Magdalena que busca la autogestión, la solidaridad, la democracia, la eficiencia y la racionalización de los recursos para asegurar la subsistencia y el crecimiento de sus asociados y del mercado en el que se desenvuelve. Brindar a sus asociados servicios que le permitan lograr el mejoramiento de

la calidad de vida en los aspectos personales, económicos, sociales y culturales a través de los servicios de comercialización de la producción de Banano y de Frutas Tropicales, servicio de créditos y de bienestar social, trascendiendo estos beneficios a su entorno comunitario.

VISION

La organización será reconocida por sus asociados, sus empleados y grupos de interés como una entidad basada en la equidad, la transparencia, la independencia y por su gestión para la aplicación de programas en aras al mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, beneficiarios y la comunidad.

VALORES INSTITUCIONALES

- Ética
- Compromiso
- Solidaridad
- Excelencia

INCLUSION SOCIAL

Continuamos con los procesos educativos y de capacitación con la comunidad, atendiendo a los educando universitarios trabajadores e hijo de trabajadores de la COOPERATIVA.

La cooperativa brinda su apoyo financiero a la FUNDACION SOCIAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BANANO DEL MAGDALENA "FUNDAPROMAG", cuyo objeto social principal es la inclusión de niños con discapacidad cognitiva.

Continuamos con los procesos educativos y de capacitación con la comunidad, brindando apoyo a la FUNDACION CULTURAL POPACHA, jurisdicción del Municipio Zona Bananera, del Magdalena, para la realización de actividades LUDICAS y CULTURALES a niños y jóvenes de la comunidad.

INFORME

Dando cumplimiento a los estatutos de la entidad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la ASAMBLEA GENERAL el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2025 y la situación financiera de la Cooperativa:

SITUACION FINANCIERA

BANAFRUCOOP, se ha mantenido en el mercado mundial de la comercialización de BANANO para exportación, que por intermedio de la Comercializadora C.I. BANASAN

S.A.S., con el 100% de sus productores sosteniendo relaciones comerciales, manteniendo una estabilidad económica para la organización cooperativa y sus cooperados.

Para este periodo (2025), sucesos de mucha relevancia fue la afectación en plantaciones por los cambios climáticos, no solo en la región, sino a nivel mundial, los altos costos de fertilizantes e insumos agrícolas, debido a factores externos, los cuales afectan notablemente los costos de producción. De igual forma el fuerte invierno y el aumento del recurso hídrico que también golpeó en parte la producción disminuyéndose así la capacidad de producción de predios por hectáreas. A lo anterior se le suma la disminución de la tasa representativa del mercado, por lo que se reflejó en el comercio una disminución del 8% con respecto, respecto del año anterior.

Para su información y análisis se ha preparado y entregado a cada Cooperado un informe financiero detallado y comparativo con corte a diciembre 31 de 2025, que comprende siguiente:

- ESTADO DE LA SITUACION ECONOMICA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
- ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- DICTAMEN DE REVISOR FISCAL

Dichos informes están debidamente preparados por el Departamento de contabilidad de la entidad y avalados por la Revisoría Fiscal a cargo del señor Contador JESUS ELIAS PEÑA SARMIENTO.

IMPLEMENTACION DE PROYECTOS INSTITUCIONALES Y CERTIFICACIONES

BANAFRUCOOP ha estado proponiendo y participando en espacios brindados por instituciones estatales y gremiales a fin de diseñar estrategias, que permitan encuentros comunitarios beneficios a comunidades educativas, soluciones a problemáticas ambientales y soluciones a problemáticas de nuestros productores. Se cuenta para este fin con la asesoría y acompañamiento de CLAC y Fairtrade Internacional; así como con AUGURA que es la Asociación de Bananeros de Colombia, una entidad sin ánimo de lucro fundada en 1963 que representa a los productores y comercializadores de banano de exportación en regiones como Urabá y Magdalena.

Se cuenta con un sistema de gestión de calidad fortalecido gracias a la calidad en el desempeño del equipo de profesionales que manejan esta área, sostienen y reciben cada

Se cuenta con un sistema de gestión de calidad fortalecido gracias a la calidad en el desempeño del equipo de profesionales que manejan esta área, sostienen y reciben cada una de las auditorias, por parte de los diferentes ORGANISMOS DE CERTIFICACION INTERNACIONAL, realizadas en GLOBAL GAP, RAIN FOREST, SMETA y FAIRTRADE.

INVERSIONES REALIZADAS

BANAFRUCOOP, en el año 2025, en la finca ubicada en jurisdicción del Municipio de ARACATACA, MAGDALENA, denominada FINCA LAS MIRADAS, continuó utilizando 12 hectáreas de terreno para el cultivo de maíz, el cual se llevó a cabo de forma satisfactoria cosechando y comercializando su producto. Además de mantener el terreno fértil para continuar cultivando y cosechando maíz y otros productos agrícolas.

De igual forma se continuo en la construcción de la planta de BIOFERMENTO en el predio EL EDEN, con el objeto de generar abonos para las plantaciones de los asociados, a la fecha dicho proyecto se encuentra concluida en su totalidad.

Los paneles solares continúan funcionando de forma óptima generando la energías limpias necesaria para el manejo de la planta de BIOFERMENTO y demás áreas del Predio EL EDEN.

Se continuó con la conservación del proyecto AGROFORESTAL con árboles nativos en vías de extinción, los cuales ayudan a reducir la huella de carbono.

GESTION SOCIAL Y COMUNITARIO

BANAFRUCOOP, cumpliendo con lo establecido en sus estatutos, normas legales y en su razón de ser solidario, ha continuado con la gestión y ejecución de actividades sociales en beneficio de la comunidad, de forma directa y a través de la FUNDACION FUNDAPROMAG, para optimizar la educación y bienestar social de niños, trabajadores y apoyo a la población vulnerable, dentro del área de influencia de la producción de banano de comercio justo en fincas asociadas en la ZONA BANANERA, bienestar social, cultural y educativa al igual que el apoyo educativo a hijos de trabajadores en grado técnico y Universitarios, apoyo solidario a los asociados y ejecución de proyectos específicos tendientes a mejorar las condiciones de los trabajadores y productivas de las fincas asociadas.

“VER INFORME ANEXO DE CONTRATOS Y OBRAS REALIZADAS”

CERTIFICACION RAIN FOREST–GLOBAL GAP–SMETA

Los resultados dados en las últimas visitas recibidas por parte de los diferentes Organismos de Certificación que acreditan a Banafrucoop como una organización que cuenta con un Sistema de Gestión que garantiza el cumplimiento de todos los procesos misionales logrando de esta manera acreditar las certificaciones que poseemos.

LEGISLACION NACIONAL

- Implementación y funcionamiento permanente de los protocolos de Bioseguridad.
- Concesiones de Agua – Para los que tienen concesiones permitidas y quienes realizan el trámite del mismo se les ha enviado la correspondencia recibida por parte de Corpamag, esto con el fin de que cada quien como propietario del predio implemente las acciones que el ente así exige para la continuidad de la concesión o para la entrega del mismo; cabe recordar que esto es un punto de control para cada una de las normas de certificación que acredita Banafrucoop.

Muchos de estos puntos de control son observaciones en unas normas y críticos en otras y han sido tratados y manejados por parte nuestra, dado que somos conscientes del esfuerzos y costo que estos generarían el cumplimiento de estos.

Igualmente, esta información es de conocimiento de cada uno de los asociados dado que han participado de manera activa durante la auditoria y cierres de las mismas.

SITUACION FITOSANITARIA POR FOCR4T

El ICA genera una matriz de riesgo para el magdalena en donde se establecen los criterios de carácter obligatorio de cumplimiento para los predios exportadores sobre las medidas que deben ser implementadas para evitar el riesgo de propagación del Fusarium R4 y el ejercer esta actividad Agro-comercial; cabe mencionar también que se establece un **Manual para la producción y empaque de vegetales para la exportación**, con el fin de incrementar los controles para la producción de Banano y disponer de medidas adicionales para atender la situación en la zona afectada y mitigar el riesgo de contagio a otras regiones.

Continuamos con el deber de incrementar y establecer de manera permanente los protocolos de bioseguridad funcionando al 100%, siendo uno de los riesgos altos son los incumplimientos de los protocolos de bioseguridad en cada finca, poniendo en riesgo su propio patrimonio; La Resolución 824 de 28-01-22 contempla ya medidas sancionatorias para los que incumplan, sin más prórroga, dada la situación crítica de la amenaza, se tomaran medidas más radicales por parte de la autoridad fitosanitaria(ICA) como lo es la cancelación del registro como exportador.

PROYECCION PARA EL AÑO 2026

Principalmente cumplir con el objeto social de la entidad (Solidaridad, Bienestar Social, Educación, Protección Patrimonial y Organización).

Se continuará con la siembra en la FINCA LAS MIRADAS, de propiedad de la organización, para el cultivo de Maíz y continuar con el establecimiento de cultivos alternativos que permitan generar flujo de efectivo para reinversión y auto sostenibilidad.

Se continuará con la siembra en la FINCA LAS MIRADAS, de propiedad de la organización, para el cultivo de Maíz y continuar con el establecimiento de cultivos alternativos que permitan generar flujo de efectivo para reinversión y auto sostenibilidad.

Se continuará con el mantenimiento y conservación del proyecto de arborización con el objeto de contribuir en la generación de espacios para que la fauna y flora puedan tener un hábitat agradable y así mismo implementar proyectos de captación de carbono y la emisión bonos de los mismos.

LA COOPERATIVA, para este 2026, continuara invirtiendo en el sostenimiento del DRON, con el objeto de continuar la prestación del servicio de fertilización foliar aérea a las diferentes fincas afiliadas. De igual forma continuará con el proyecto de vivienda DIGNA a trabajadores.

Descripción de la actividad meritoria, monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda y Monto y el destino de las asignaciones permanentes.

BANAFRUCOOP es una entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica según consta en el certificado de existencia y representación expedida por la Cámara de Comercio de Santa Marta, cuyo objeto social principal es sumar esfuerzos y recursos con el propósito principal de servir directamente a sus asociados y en general a la comunidad de la zona bananera, defenderles su economía (comercialización de banano), mejorar su calidad de vida, elevar su nivel social y familiar y promover en ellos la solidaridad (Bienestar Social).

La COOPERATIVA para el año gravable 2025, tuvo como resultado excedente contable por valor de \$107.823.765, por lo cual existe base de distribución de excedentes para el 2026, conforme lo contemplado en la ley 79 de 1988 artículo 54.

La **COOPERATIVA** no tiene asignaciones permanentes en curso.

La COOPERATIVA para el año gravable 2026, usando recursos propios, beneficios recibidos de la prima fair trade, donaciones, cuotas de sostenimiento y Otros Ingresos Administrativos, continuará con al apoyo a atención a niños de la zona bananera con limitaciones cognitivas de forma directa y a través de la fundación FUNDAPROMAG, bienestar social, cultural y educativa al igual que el apoyo educativo a hijos de trabajadores en grado técnico y Universitarios, apoyo solidario a los asociados y ejecución de proyectos específicos tendientes a mejorar las condiciones de los trabajadores y la capacidad productiva de las fincas asociadas.

Yo, DEIBIS DE JESUS ECHEVERRIA MONTENEGRO, en calidad de Representante Legal, tengo presente la gestión del trámite a realizar ante la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN", la actualización en el registro web de la entidad, con el objeto de solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Mediante la expedición de la Ley 1314 de 2009 *"por la cual se reglamenta el marco técnico normativo de información financiera en Colombia"*, se adoptan en el país las Norma Internacionales para la preparación de la información financiera (NIIF); en consecuencia, es pertinente señalar que las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia, expedidos mediante Decreto 2649/1993, que se venían aplicando a los Estados Financieros de la Cooperativa tuvieron vigencia hasta el final del año 2015, a partir de enero de 2016 fue obligatorio migrar hacia este nuevo modelo contable en Colombia. En relación con este tema la Cooperativa BANAFRUCOOP se encuentra actualizada y en orden para cumplir con lo requerido por las entidades vigilantes, principalmente con la SUPERSOLIDARIA.

De igual forma la entidad continúa trabajando en el proceso de Implementación y puesta en marcha del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; según lo dispuesto en la circular externa del 04 de enero de 2017 originada en la Superintendencia de Economía Solidaria.

Gracias a DIOS, al equipo de trabajo de BANAFRUCOOP, Concejo De Administración y a todos los Asociados por la confianza depositada como nuevo Gerente de la COOPERATIVA, y con la firme convicción de mejorar las condiciones económicas y sociales de la entidad.

Cordialmente,



DEIBIS DE JESUS ECHEVERRIA MONTENEGRO
REPRESENTANTE LEGAL
cc.85.151.025